



Resolución Directoral

Nº 181 - 2011 DE/ENAMM

Callao, 13 JUN 2011



Visto el Memorandum Nº 001, de fecha 08 de junio del 2011, cursado por el Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 012-2011 DE/ENAMM, de fecha 12 de enero del 2011, se encargan las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina, al Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco; Oficial proveniente de la Marina de Guerra del Perú en calidad de destacado;

Que, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, hará uso de su descanso vacacional, del 18 de julio al 01 de agosto del 2011;

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Jefatura del Departamento de Formación Naval y Moral, mientras dure la ausencia del Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, del 18 de julio al 01 de agosto del 2011;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral, Plaza Orgánica Nº 131, al Teniente Segundo Moisés Malaver Montes, del 18 de julio al 01 de agosto del 2011.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 012-2011 DE/ENAMMM, de fecha 12 de enero del 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila
00801766